



CONCEPCIÓN, 30 DIC. 2022

Nº 1323

/ VISTOS: la Solicitud de Patente Municipal N° 3283, de 27 de septiembre 2022, presentada por MISTER FER SPA RUT N° 77.590.145-4 por NUEVA PATENTE DE ALCOHOL de Patente Rol N° 4-4080, con giro RESTAURANTE NOCTURNO CON ALCOHOLES, clasificada en el artículo 3 letra C de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite, entre ellos, lo informado por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales mediante Oficio Ord. N°243, de 26 de octubre de 2022; lo informado por la Dirección Jurídica mediante Oficio Ord. N° 868-22, de 07 de noviembre de 2022; el Acuerdo 918-53-2022 de fecha 15 de diciembre del Concejo Municipal que aprueba traslado de patente municipal; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecidos en los artículos 3 y 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 5 letra d), 12, 56 inciso primero, 63 letras g), i), j), y 65 letra o) de la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1. Apruébese **NUEVA PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL	:	4-4080
Clasificación	:	ALCOHOLES
Actividad Económica	:	RESTAURANTE NOCTURNO CON ALCOHOLES
Contribuyente	:	MISTER FER SPA
RUT	:	77.590.145-4
Dirección	:	LINCOYAN N°364
Rol Avalúo	:	00134-0014

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagado, o emitir el Certificado respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/MMPP/cvr

DISTRIBUCIÓN:

- * Asesoría Jurídica
- * Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Departamento de Patentes y Rentas Municipales
- Interesado
- Archivo

IDDOC 1621159

MUNICIPALIDAD
CONCEPCIÓN
ALCALDE
ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE